

Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en el noreste de México

Cartographies of violence towards migrant minors in northeastern Mexico

Oscar Misael Hernández-Hernández

 <https://orcid.org/0000-0002-5882-8789>

Colegio de la Frontera Norte, México.

ohernandez@colef.mx

Recibido: 20-11-2018

Aceptado: 15-03-2019



Resumen

El objetivo de este artículo es explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes no acompañados, que transitan hacia Estados Unidos por Tamaulipas, al noreste de México. Con base en los planteamientos de Galtung sobre el "triángulo de la violencia", se argumenta que la construcción de cartografías permite identificar cómo distintos actores –legales y paralegales– producen y reproducen formas de violencia estructural, directa y cultural hacia los menores migrantes. El trabajo se basa en un proyecto sobre los efectos físicos y emocionales de la violencia entre menores migrantes, específicamente en los datos parciales de una encuesta no probabilística, así como en entrevistas informales con algunos menores migrantes. Los resultados muestran que existen diferentes tipos de la violencia, articulados entre sí, que vulneran a menores migrantes que transitan por una región caracterizada por la violencia criminal y la violación de derechos humanos.

Palabras clave: menores, migración, frontera, violencia.

Abstract

The objective of this article is to explore the violence experienced by unaccompanied migrant minors, who travel to the United States through Tamaulipas, in the northeast of Mexico. Based on Galtung's approach to the "triangle of violence", it is argued that the construction of cartographies allows us to identify how different actors –legal and paralegal– produce and reproduce forms of structural, direct and cultural violence towards migrant minors. The work is based in a project on the physical and emotional effects of violence among migrant minors, specifically on the partial data of a non-probabilistic survey, as well as on informal interviews with some migrant minors. The results show that there are different types of violence, articulated with each other, that violate migrant minors who travel through a region characterized by criminal violence and the violation of human rights.

Key words: minors, migration, border, violence.

Sumario

1. Introducción | 2. La triada de la violencia y los menores migrantes | 3. Metodología del estudio | 4. La violencia cultural hacia los menores migrantes | 5. La violencia directa hacia los menores migrantes | 6. La violencia estructural hacia los menores migrantes | 7. Análisis de resultados | 8. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Hernández-Hernández, O.M. (2019): "Cartografías de la violencia hacia menores migrantes en tránsito por Tamaulipas", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 213-224. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.260>

1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos, que de forma irregular cruzan hacia Estados Unidos por Tamaulipas: una región situada al noreste de México, por donde transitan tanto migrantes mexicanos como centroamericanos, desde los años ochenta del siglo pasado (Sánchez Munguía, 1993: 186). Sin embargo, en la última década Tamaulipas se convirtió en una región peligrosa para los migrantes: el caso del asesinato de 72 migrantes de América Central en San Fernando, en el año 2010 (Aguayo, 2016), es un ejemplo del peligro ante la presencia del crimen organizado (Trinidad, 2017).

A pesar de este panorama de violencia e inseguridad, por la región siguen transitando migrantes en situación irregular, entre ellos menores de edad mexicanos. Entre los años 2010 y 2016, por ejemplo, se registraron un total de 109.894 eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, de los cuales un 26,1% se repatriaron por la frontera de Tamaulipas (SEGOB, 2015). Es decir, a pesar de la violencia, esta ruta es usada por menores migrantes, quienes la utilizan debido a la cercanía con ciudades de la Costa Este americana.

No obstante, el riesgo de ser posibles víctimas de extorsiones, secuestros, reclutamiento e incluso de asesinato por parte de grupos criminales en la región es latente (González Reyes, 2009; Slack y Whiteford, 2010; Izcara Palacios, 2012). Lo anterior porque se trata de un grupo vulnerable que puede "ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral" (UNICEF, 2007). Dicha vulnerabilidad y riesgo se incrementan al transitar por esta región (Silva Quiroz y Cruz Piñeiro, 2013 y Cabrera Duarte y Valdés Gardea, 2016).

Ante esto, el presente trabajo pretende hacer una contribución al estudio de la violencia hacia migrantes en la región (Izcara Palacios, 2012) y un aporte particular al análisis del fenómeno entre la población de menores migrantes no acompañados (Hernández-Hernández, 2013). Visto así, cartografiar la violencia es importante porque poco se conoce cuáles son los "trazos" que adquiere en una región como Tamaulipas, donde los migrantes incluso han sido asesinados (Aguayo, 2016).

Para lograr lo anterior, aquí se apropian los planteamientos teóricos de Galtung (1969) sobre el llamado "triángulo de la violencia". Con base en estos, se argumenta que la construcción de cartografías permite identificar cómo distintos actores –legales y paralegales– producen y reproducen formas de violencia estructural, directa y cultural hacia los menores migrantes, vulnerando sus derechos y dignidad humana. Aunque los migrantes en general y los menores en particular despliegan mecanismos para mitigar o resistir dicha violencia (Slack y Whiteford, 2010), nuestro propósito es únicamente mapear las diferentes formas de violencia y sus traslapes.

El trabajo se basa en los resultados de un proyecto sobre los efectos físicos y emocionales de la violencia entre menores migrantes deportados de Estados Unidos, específicamente en los datos de una encuesta no probabilística realizada con menores mexicanos, no acompañados, que fueron repatriados de Estados Unidos por la frontera de Tamaulipas. Así mismo, el trabajo se nutre de información cualitativa derivada de observaciones y conversaciones informales con algunos menores sobre sus experiencias antes y después de cruzar la frontera México-Estados Unidos.

2. La triada de la violencia y los menores migrantes

"Cuando llegamos al retén, los de migración nos dijeron: ustedes no son mexicanos, así que bájense. Luego nos hicieron muchas preguntas porque no creían, hasta que nos dejaron ir. Ya luego que llegamos a la frontera, el coyote que contactamos nos llevó a una casa y dijo que nada de mirar para afuera ni usar los teléfonos, porque valíamos madre". Esta narrativa, compartida por Marcos, un menor migrante oriundo de una comunidad indígena de Oaxaca, pone de relieve parte de la odisea que viven los menores en su trayecto migratorio, simultáneamente formas de violencia ejercida tanto por autoridades migratorias como por actores clandestinos de la migración.

En América Latina se ha enfatizado que los menores migrantes, en especial los denominados "no acompañados", son vulnerables a un sinnúmero de riesgos y peligros durante el viaje, lo cual vulnera sus derechos, la integridad física y emocional (Ceriani et al., 2014). En suma, se trata de condiciones de violencia y violación de los derechos humanos de los migrantes al transitar por territorio mexicano.

¿Cómo abordar y entender este fenómeno para el caso de una población específica? El triángulo de la violencia, definido por el sociólogo noruego Johan Galtung (1969), es un buen principio porque identifica tres tipos de violencia: una cultural, otra directa y una más estructural. Para Galtung, esta triada de la violencia tiene una estructura similar a la de un iceberg, ya que tras su parte visible siempre existe una mayor que permanece oculta. Aquí se argumenta que, si bien hay formas de violencia más visibles que otras, como puede ser la directa versus la estructural, estas no necesariamente siguen un orden vertical, sino más bien relacional e incluso procesal.

Desde esta perspectiva, la narrativa de Marcos ilustra que no sólo los migrantes extranjeros son víctimas de violencia, sino también los mexicanos, en particular los menores de edad cuyo origen étnico da pie a múltiples formas de violencia traslapadas: una estructural que, a través del Instituto Nacional de Migración pone en duda la nacionalidad y demanda comprobarla; otra cultural que se basa en prejuicios relacionados con el color de la piel y la limitada forma de hablar español; y una más directa que entre los actores legales –como los agentes migratorios– ordena detener el tránsito, y entre los actores ilegales –como los coyotes– impone reglas so pena de sanción.

Por supuesto, la violencia no sólo se hace visible entre menores migrantes indígenas, sino también entre mestizos, aunque los niveles de vulnerabilidad son diferentes. Más allá de esto, la propuesta de Galtung es relevante porque hace énfasis en diferentes niveles de violencia que, a nivel teórico y metodológico, permiten explorarla como un fenómeno que tiene diferentes aristas y que, en la vida cotidiana, se hace visible en distintos momentos, espacios y situaciones de interacción social que despliegan los sujetos, sean o no menores migrantes.

Para Galtung, la violencia cultural es una violencia simbólica, que se expresa en infinidad de medios –como la religión, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia, los medios de comunicación o la educación– y cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren. Ofrece incluso justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y hasta sean recompensados por hacerlo. Ante esto, parece ser que la vida transcurre en un ambiente de violencia constante, que se manifiesta a diario en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Por otro lado, para este autor la violencia directa tiene como principal característica el hecho de que la mayoría de sus efectos son visibles, principalmente los materiales, aunque no todos: el odio generado, los traumas psicológicos creados o la aparición de conceptos como el de “enemigo” son efectos igual de graves que no suelen ser considerados como tales. Se trata del tipo de violencia más conocida y evidente. Es común pensar que es la peor de todas las violencias, lo cual no es cierto precisamente por esa visibilidad, que la hace más fácil de identificar y por tanto de combatir.

Finalmente, Galtung señala que la violencia estructural aparece cuando, como resultado de procesos de estratificación social, se produce un perjuicio en la satisfacción de las necesidades humanas básicas: supervivencia, bienestar, identidad o, entre otras, libertad. Está originada por un conjunto de estructuras, tanto físicas como organizativas, que no permiten la satisfacción de esas necesidades y es la peor de las tres violencias porque es el origen de todas, la que más daña y a más personas afecta. Es también un tipo de violencia indirecta y en ocasiones incluso no intencionada. Esto provoca que, al contrario de lo que ocurre con la violencia directa, en ocasiones las causas que producen la violencia estructural no son visibles con claridad y es más complicado enfrentarse a ella.

Según Galtung, a menudo las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural y justificada por la violencia cultural. Es justamente este planteamiento el que da pie para argumentar, que al menos en las experiencias de menores migrantes, la violencia es un fenómeno relacional y procesal, traslapado en las experiencias migratorias. Para el autor, muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de injusticia social que deriva en discursos o prácticas que las justifican. Como se observará, durante su tránsito por Tamaulipas los menores migrantes no son ajenos a esto, aunque su vulnerabilidad no sólo es por transitar en una región caracterizada por la violencia, sino también porque diferentes instituciones los han vulnerado.

3. Metodología del estudio

Los objetivos

El objetivo general del estudio fue explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos, que de forma irregular cruzan hacia Estados Unidos por Tamaulipas. Por otro lado, los objetivos particulares fueron identificar las formas de violencia cultural, directa y estructural hacia los menores migrantes. Partimos del supuesto de que, durante su trayecto, los menores habían estado expuestos a diferentes formas de violencia, incluso traslapadas.

El lugar

El estudio se basa en los resultados de un proyecto titulado: *Deporting Youth: The Emotional and Physical Effects of Violence and Trauma among Deported Minors*, el cual fue desarrollado en el 2017 y fue financiado por el Programa de Investigación en Salud y Migración (PIMSA). El proyecto se llevó a cabo en Matamoros, Tamaulipas, por ser una ciudad que cuenta con un Centro de Atención a Menores Fronterizos (CAMEF): un albergue para menores mexicanos repatriados de Estados Unidos.

Encuesta e instrumento

Se diseñó una encuesta no probabilística (Pimienta Lastra, 2000) y de enero a mayo del 2017 se aplicaron 24 cuestionarios aleatorios a menores que se encontraban en el CAMEF Matamoros. El cuestionario incluyó una batería de preguntas ordenadas por temas como perfil sociodemográfico, trayecto migratorio, trato de la Patrulla Fronteriza y síntomas de violencia.

Selección de menores

Los menores que respondieron el cuestionario fueron seleccionados de forma aleatoria y lo hicieron de manera voluntaria (cuando uno no aceptaba, se preguntaba a otro menor), previa autorización de las autoridades del CAMEF y garantía del anonimato y la confidencialidad. De los 24 menores encuestados, la totalidad eran varones, de entre 13 y 17 años, quienes procedían de estados como Veracruz, Querétaro, Coahuila y Tamaulipas, respectivamente. Ellos cruzaron la frontera internacional por ciudades de Tamaulipas, aunque posteriormente fueron encontrados y detenidos por agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos.

Análisis de información

La información recolectada fue ingresada en una base de datos del programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), en el cual, siguiendo la propuesta de Izcara Palacios (2009: 76), se usó el siguiente procedimiento: simplificar la información, categorizar la información y ordenar los datos acordes a diferentes variables.

Fuentes cualitativas

El análisis de la información estadística fue compaginado con información cualitativa recolectada durante el trabajo de campo. Se tomó registro de observaciones y conversaciones realizadas con 10 menores migrantes (todos varones, de 14 y 16 años de edad), quienes al terminar los cuestionarios, narraron sus experiencias durante el trayecto migratorio, en particular sus interacciones con agentes de migración, soldados y coyotes. La información fue útil para trazar parte de las cartografías de la violencia hacia esta población. Aunque con

base en Galtung (1969) se sigue un orden secuencial de los tipos de violencia, el análisis muestra cómo se encuentran traslapadas en las experiencias de los menores migrantes.

4. La violencia cultural hacia los menores migrantes

En septiembre del 2017, durante un foro sobre migración en la frontera de Tamaulipas, convocado por la Pastoral de Movilidad Humana de la Iglesia Católica, una de las ponentes afirmó que, para algunas personas de las ciudades de Matamoros y Reynosa, los migrantes eran “delincuentes o viciosos que daban mal aspecto a las ciudades”. Aunque su afirmación se basaba en conversaciones informales con residentes fronterizos, hace visible un prejuicio hacia los migrantes, en particular los deportados.

Como en otras ciudades de la frontera norte de México, en las ciudades fronterizas de Tamaulipas constantemente llegan migrantes que han sido deportados de Estados Unidos; muchos de ellos permanecieron en cárceles de aquel país por delitos como el ingreso ilegal, además, sus cuerpos se caracterizan por estar tatuados y portar ropa supuestamente de las cárceles. Esta situación no pasa desapercibida por pasajeros de las centrales de autobuses en la frontera, quienes asocian a los migrantes con delincuentes, o bien con el vicio al observarlos beber licor barato, ya sea en las afueras de las centrales o al transitar por calles de las ciudades.

Ante esto, la percepción de los migrantes deportados como “delincuentes o viciosos que dan mal aspecto a las ciudades” es un hecho cultural vinculado con los prejuicios y el desconocimiento de algunos residentes de la vulnerabilidad de los migrantes. Por ejemplo, hasta el año 2016, elementos del Ejército mexicano y de la Policía Federal vigilaban las centrales de autobuses en la frontera (Notimex, 2016), ante la amenaza latente del secuestro de migrantes deportados por parte de grupos del crimen organizado, quienes veían en ellos víctimas potenciales de extorsión, o bien de reclutamiento, ante sus supuestos antecedentes criminales en Estados Unidos.

Por supuesto, no sólo los migrantes deportados de Estados Unidos son objeto de una violencia cultural matizada en prejuicios, sino también los inmigrantes procedentes de estados como Veracruz y San Luis Potosí que llegan a Tamaulipas para trabajar como jornaleros agrícolas (Izcara-Palacios, 2012: 10-11) y, de manera específica, los menores migrantes en tránsito, en especial cuando se trata de indígenas como Marcos, el menor procedente de Oaxaca. Lo más llamativo es que la violencia cultural hacia los menores comúnmente proviene de autoridades migratorias y armadas.

Aunque en el proyecto no incluimos preguntas que exploraran si los menores habían sido víctimas de violencia cultural, sí incluimos otras relacionadas con su estado emocional durante el tránsito migratorio. Por ejemplo, un 37,5% expresaron que cuando interactuaron con agentes de migración sintieron que las manos les temblaban, mientras que un 50% señalaron que tenían muchos nervios cuando fueron interrogados por militares, en particular porque cuando iban a la frontera, su nacionalidad o su probabilidad de éxito en Estados Unidos fueron cuestionadas por los agentes del Estado.

Es decir, la violencia cultural que vivieron algunos menores migrantes en tránsito, a diferencia de los migrantes deportados de Estados Unidos, no se basó en prejuicios sino en formas de violencia simbólica que, en palabras de Bourdieu y Passeron (2001), se sintetizan en imposiciones arbitrarias en el marco de relaciones asimétricas de poder. En este caso relaciones de poder donde los agentes migratorios y los militares no sólo cuestionan, sino también intimidan a los menores, quienes se sitúan en una posición de vulnerabilidad a razón de su edad y su tránsito migratorio.

Incluso, al ser repatriados de Estados Unidos, los menores migrantes están expuestos a otra forma de violencia cultural que no proviene de las autoridades sino de otra categoría de menores migrantes conocidos como “menores de circuito”, es decir, menores que residen en las ciudades fronterizas y trabajan como *guías* o *polleritos* (Moreno Mena y Avedaño Millán, 2015). Aunque unos y otros menores fueron repatriados de Estados Unidos, estos últimos tildan a los primeros de “pollos fracasados” como una forma de ofensa y descrédito de sus habilidades para cruzar la frontera y burlar a la Patrulla Fronteriza, pero también como una estrategia para captar “nuevos clientes”.

5. La violencia directa hacia los menores migrantes

A pesar de que en Tamaulipas, como en otras regiones de México, los grupos del crimen organizado tenían conflictos entre sí y contra las fuerzas federales, fue hasta el año 2010 y en adelante que esta entidad se volvió una ruta peligrosa, en particular para los migrantes en tránsito. El caso de la matanza de migrantes en San Fernando evidenció la violencia directa hacia éstos por parte de un grupo criminal como son Los Zetas, así como otras formas de violencia (Casillas, 2010 y 2011; y Martínez, 2010).

En el caso de inmigrantes jornaleros agrícolas en Tamaulipas, Izcara Palacios afirma que para ellos "El mayor miedo de éstos es ser apresados, secuestrados o asesinados por los grupos delictivos, algo que se repite con frecuencia y de lo que todos ellos han sido testigos" (2010: 11). En el caso de los menores migrantes, dado que viajaban sin la compañía de familiares, transitar por Tamaulipas fue una experiencia que vivieron con miedo a sabiendas de lo sucedido en San Fernando, pero cuyo riesgo asumieron dado que se trata de la distancia más corta con la Costa Este americana.

Luis, un menor procedente de Puebla, señaló que cuando él y un amigo llegaron a un punto de revisión militar y migratoria que está kilómetros antes de San Fernando, los soldados les dijeron que "se anduvieran con cuidado"; mientras que Pablo, un menor oriundo de Jalisco, quien viajaba solo, expresó que dado que él viajó de noche, al estar cerca de Matamoros, una camioneta sin logotipos detuvo el autobús, aunque finalmente los dejaron ir después de hablar con el chofer. En ambos casos, los menores manifestaron que el miedo los invadió, aunque no fueron víctimas de algún tipo de violencia, como lo han sido otros al ser robados, golpeados o secuestrados.

Sin embargo, los menores sí viven otras formas de violencia directa y simbólica al llegar a la frontera y vincularse con coyotes que pertenecen a grupos criminales. A finales de la primera década del siglo XXI, un estudio identificó que el Cártel del Golfo estaba participando en el cruce clandestino de migrantes a través del cobro a los coyotes por protección (Spener, 2009: 159-160). No obstante, como se ha mostrado recientemente en un estudio antropológico realizado a lo largo de la frontera de Tamaulipas, el sistema de coyotaje en esta región es controlado por el Cártel del Golfo y ha devenido en una división, especialización y profesionalización del mismo (Hernández-Hernández, 2016).

Hoy en día, este es el escenario con el que se "topan" tanto los menores como los adultos migrantes al llegar a la frontera de Tamaulipas. Los datos de la encuesta revelaron que, de los veinticuatro menores, un 33,4% viajaron y cruzaron la frontera en compañía de un "guía", es decir, de un coyote. Esto significa que al menos tres de cada diez menores migrantes que viajan solos, hicieron uso de los servicios de un coyote, lo que se traduce en vivir riesgos al llegar y cruzar la frontera, que pueden derivar en algunas formas de violencia. Pero, ¿cuáles son éstas y cómo los menores la mitigan, evitan o redefinen?

Roberto, un menor migrante oriundo de Puebla, narra que si bien su padre fue quien contactó al coyote, cuando él llegó a la frontera sentía miedo, el cual se acrecentó cuando el coyote lo llevó a una casa: "Era así como una casa, ahí había otro señor y más gente que hablaba raro, entonces nos dijeron: no hagan ruido y nada de asomarse por las ventanas, quien no quiera, aquí lo tableamos". El caso de Roberto evidencia al menos cuatro formas de violencia que viven los menores al llegar a la frontera: estar en el encierro en "casas de seguridad", estar sujetos a reglas y ser amenazados en caso de no cumplir las reglas.

Durante su estancia en las casas de seguridad, los migrantes viven el encierro, el cual, como los mostró un estudio, constituye una forma de violencia hacia los migrantes, que no sólo los trauma al temer por su seguridad, sino que también pone de relieve una violencia estructural que oscila entre la inercia del Estado para proteger a los migrantes y el poder de grupos criminales para violentarlos (Hernández-Hernández, 2013). Cabe destacar que, a pesar del encierro, ninguno de los menores entrevistados señaló haber sido víctima de alguna forma de violencia física o sexual, aunque sí verbal. Algunos como Juan, un menor de Veracruz, expresó: "Nomás me gritó porque le dije que yo quería salir, y que se enoja el que cuidaba".

Además del encierro, la violencia en las casas de seguridad utilizadas por los coyotes adquiere mayor visibilidad con las reglas impuestas a los migrantes, tales como no asomarse a la ventana, no hablar entre sí y, mucho menos, hacer uso de teléfonos celulares. Un estudio afirmó que tales reglas en las casas de seguridad, constituyen indicios de una violencia directa utilizada contra los migrantes y, al mismo tiempo, son reglas utilizadas por los coyotes para proteger "su negocio" de los vecinos, la policía o el ejército (Hernández-Hernández, 2016).

Finalmente, la amenaza de los coyotes hacia los menores migrantes, referente a "ser tableados" si no cumplen con las reglas, evidentemente forma parte de una violencia que se traduce en el ejercicio del poder.

Cabe destacar que esta forma de amenaza y sanción es la misma que utilizan los grupos del crimen organizado cuando detienen a miembros de otros grupos, o bien cuando alguno de sus miembros no acata las reglas: ser "tableado" literalmente significa ser golpeado con una tabla en las nalgas, y representa una forma de castigo. En el caso de los menores ninguno de ellos expresó haber sido tableado, aunque la amenaza estuvo latente.

Algunos menores como Joaquín, procedentes de Michoacán, expresaron que, a pesar de las reglas impuestas al interior de las casas de seguridad, muchos migrantes las trasgredían valiéndose de dos estrategias: primero, entablando "amistad" con el coyote para poder hacer alguna llamada, segundo, encubriéndose con otros migrantes aprovechando el descuido de los coyotes, aun cuando podían ser sorprendidos. Aunque para todos los menores migrantes, la mejor forma de evitar amenazas o sanciones era soportando el encierro y acatando las reglas durante su estadía. Después de todo, sobrevivieron para cruzar la frontera y contar su experiencia.

6. La violencia estructural y los menores migrantes

Retomando los planteamientos de Galtung, así como de otros autores, La Parra y Tortosa afirman que: "El término violencia estructural es aplicable a aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas (supervivencia, bienestar, identidad o libertad) como resultado de los procesos de estratificación social" (2003: 57). Sin duda, como los mismos autores aclaran, el término violencia estructural también puede ser definido como violencia sistémica o institucional, aunque con otros matices; lo que se tiene en común es que se trata de una forma de violencia cuyo origen remite al Estado y sus políticas.

Las experiencias de los menores migrantes, así como los resultados de la encuesta, muestran que la violencia estructural se hace visible en sus vidas y trayectorias en al menos cuatro formas: 1) al ser víctimas de crisis económicas que los orillan a emigrar, 2) al interactuar con agentes del Estado en el trayecto migratorio, 3) al interactuar con actores clandestinos de la migración, y 4) al ser repatriados de Estados Unidos a México sin ser beneficiarios de programas de apoyo. Se trata de formas de violencia que están traslapadas entre sí y cuyo eje común es la trasgresión de derechos de los menores migrantes, en particular por las instituciones del Estado, cuyas políticas y programas de protección a esta población, son limitados, tal como enseguida se describe.

A inicios del año 2007, por ejemplo, en México inició trabajos la denominada "Mesa de diálogo interinstitucional sobre niños, niñas y adolescentes no acompañados y mujeres migrantes", la cual fue organizada a iniciativa de la UNICEF en el país, así como por la Secretaría de Gobernación, de Educación Pública, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, entre otras instituciones (UNICEF México, s/f).

Uno de los resultados más importantes de dicha mesa, fue la elaboración del llamado "Modelo para la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados", el cual tuvo como objetivo ser un instrumento clave para la observación y respeto de los derechos de la niñez migrante, tanto en el proceso de repatriación como en el de retorno.

Dicho Modelo tiene como antecedente el "Programa de Atención a Menores Fronterizos" (Quintero Ramírez, 2007), el cual también tuvo como propósito ser un marco de referencia para el respeto de los derechos humanos de los menores repatriados, ya fuera de Estados Unidos a México, o de este último país a Centroamérica. Más allá de lo anterior, el Modelo tiene como objetivo "asegurar que los niños y las niñas vean garantizados sus derechos en cualquier etapa del circuito migratorio" (Manual, 2008:5).

Dentro del *Manual*, este primer principio se define como: "Una consideración primordial para todas las acciones relativas a la asistencia y la protección de la infancia es el interés superior del niño y la niña". Enseguida se agrega que "la asistencia eficaz y la protección de sus derechos son condiciones básicas que se deben proporcionar a los niños, las niñas y los adolescentes no acompañados en forma sistemática, amplia y de manera integral. El interés superior del niño y la niña constituye un principio básico para orientar las decisiones de las instituciones con el fin de garantizar los derechos de las y los niños migrantes no acompañados" (Manual, 2008: 9).

Respecto a este principio concebido como un derecho de la niñez migrante, hay varios aspectos a destacar. Primero, si bien hay un supuesto interés superior del niño y la niña migrantes por parte del Estado,

es contradictorio el hecho de que a pesar del incremento de la violencia en la frontera norte y la vigilancia extrema por parte de los Estados Unidos, cada año continúan cruzando innumerables menores de edad. Por supuesto, se trata de condiciones económicas que orillan a los menores –y a innumerables adultos– a migrar, pero también aquí el Estado tiene responsabilidad.

Evidencia de lo anterior son los datos oficiales del Instituto Nacional de Migración en México, institución que reporta que si bien ha habido una disminución considerable de la cifra de menores migrantes que son repatriados de los Estados Unidos, tanto a lo largo de la frontera norte de México como de la frontera de Tamaulipas, el flujo de migración continúa; la mayoría de los menores proceden de comunidades rurales del centro-occidente y sur del país, donde las carencias económicas son las principales causas de la migración irregular a Estados Unidos.

Más allá de este supuesto “interés superior del niño y la niña”, que el Estado, a través de sus instituciones, debe proteger y garantizar, el *Manual* señala que: “Las instituciones de protección de niños, niñas y adolescentes, deben garantizarles en todo momento no ser expuestos a la violencia, el abuso o la explotación” (Manual, 2008: 10). Como se puede observar, además de ser muy breve la definición sobre este principio-derecho, es poco clara respecto a las nociones de violencia, abuso y explotación que se tienen previstas, así como al de instituciones de protección infantil.

No obstante, las experiencias migratorias de las y los menores mexicanos que han sido repatriados de los Estados Unidos por la frontera entre Tamaulipas y Texas, dan evidencia de cómo ellos y ellas viven diversas formas de violencia, abuso e incluso explotación por parte de diferentes actores, tanto migratorios como aquellos que son actores clandestinos que los cruzan ilegalmente.

Sin duda la frontera Tamaulipas-Texas, desde la década de los años ochenta, se convirtió en un corredor preferente para las y los migrantes, inicialmente adultos centroamericanos, y posteriormente los mexicanos (Sánchez Munguía, 1993), pero posteriormente también lo fue para innumerables menores de edad, de ambos sexos, que provienen del centro y sur del país.

Sin embargo, como ya se ha dicho, este corredor migratorio se volvió inseguro a partir del año 2010 cuando fueron ejecutados y encontrados los cuerpos de migrantes centroamericanos asesinados en una ranchería de San Fernando, Tamaulipas, por parte de un grupo delictivo (El Universal, 2010); actos violentos e inhumanos que se incrementaron con el hallazgo posterior de otros cuerpos en fosas clandestinas, así como por asaltos y secuestros a migrantes en tránsito (Milenio, 2010).

Aunque los reportes de los medios de comunicación, de las autoridades migratorias y de los académicos no han hecho visibles formas de violencia, abuso o explotación contra menores migrantes, en la experiencia de algunos de ellos que han sido entrevistados sí se viven algunas de estas situaciones en diferentes momentos del trayecto migratorio. No en balde, según un informe de las Naciones Unidas para la Infancia, tanto los niños, niñas y adolescentes migrantes mexicanos y centroamericanos, sufren violación de sus derechos humanos en todo el recorrido (Unicef, 2007).

7. Análisis de resultados

¿Qué significa explorar las cartografías de la violencia que viven menores migrantes mexicanos que cruzan la frontera hacia Estados Unidos por una región como Tamaulipas? Los resultados estadísticos, pero sobre todo, los cualitativos, que se han presentado en este trabajo, permiten afirmar que significa trazar espacial y situacionalmente diferentes formas de vulneración que vive una población en particular que, además de ser menor de edad, transita sola por geografías de alto riesgo.

Las cartografías de la violencia hacia esta población, entonces, se componen por trazos de violencia cultural, directa y estructural que se hacen visibles a lo largo de diferentes espacios, pero, sobre todo, que son trazadas tanto por agentes del Estado mexicano como por actores clandestinos de la migración en la región. No obstante, los trazos de violencia no necesariamente tienen límites entre sí, sino que a veces se intersectan resultando en una violencia rizomática (Han, 2016).

Los trazos de la violencia cultural, como se ha observado, adquieren visibilidad a través de prejuicios hacia los migrantes en general, y hacia los menores migrantes en particular. Se trata de prejuicios, de representaciones preconcebidas sobre la otredad como “delincuente”, “viciosa”, “indígena” o “fracasada”, es decir, representaciones que se articulan con formas de estigmatización y que, simultáneamente, constituyen formas de vulneración al excluir y humillar a los migrantes.

Sin embargo, como se ha evidenciado, la violencia cultural no sólo es producción de prejuicios y formas de vulneración, sino también es producto de relaciones de poder jerárquicas que tejen agentes del Estado y actores clandestinos de la migración hacia los menores: desde agentes de migración y militares, hasta “polleros” e incluso otros menores de edad que participan en el tráfico de migrantes. Este abanico de agentes y actores producen o trazan la violencia cultural en diferentes geografías del tránsito migratorio: antes, durante y después de la frontera.

El miedo expresado por lo menores migrantes hacia estos agentes y actores es una de las expresiones de la violencia cultural, pero también un indicio que permite trazar su cartografía en diferentes espacios de la geografía del tránsito migratorio: tanto en retenes migratorios y militares, como en “casas de seguridad”, centros de detención americana o en los propios albergues. Se trata, a final de cuentas, de una violencia simbólica que se articula con otras formas de violencia latentes.

No en balde, en una reflexión posterior, Galtung (2003: 7) afirmó que la violencia cultural “puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural”. Es decir, la violencia cultural es el trasfondo de la violencia directa y su flujo explica una violencia más amplia o estructural, en el que los agentes –legales o paralegales– que la producen, son parte de una ideología, de una institución y, por lo tanto, sus autores intelectuales o materiales.

Los hallazgos respecto a la violencia directa vivida por los menores migrantes en el tránsito migratorio dan prueba de lo anterior. Nuevamente, el miedo a dichos agentes y actores es la expresión recurrente. No se trata de un miedo por haber vivido una violencia palpable en sus cuerpos –como podría ser por golpes, abusos sexuales, etc.–, sino más bien de un miedo que marcó sus emociones ante el riesgo de ser asaltados, secuestrados o incluso asesinados; miedo que se sumó al precedente histórico de asesinato de migrantes en la región en el 2010 (El Universal, 2010).

El hecho más fehaciente de los trazos que marcó la violencia directa en las experiencias de los menores migrantes fue su estancia en las denominadas “casas de seguridad”, donde fueron llevados por “polleros”. El encierro, las reglas disciplinarias y las amenazadas fueron tanto sólo algunos de los indicios palpables de la violencia directa en sus cuerpos –al estar enclaustrados– y en sus emociones –al ser coaccionados– temporal y espacialmente en ciudades fronterizas.

Desde esta perspectiva, la violencia directa vivida por los menores migrantes, se articula con una violencia cultural que justifica su exclusión y humillación al formar parte de la otredad en tránsito, vulnerable; que legitima su encierro y amenazas con base en una cultura de migración clandestina cuya lógica es el pago de intermediarios, estar bajo su poder y ajustarse a una *illusio* (Bourdieu y Wacquant, 1992) o reglas de un juego de encierro y espera, como condición para cruzar la frontera de forma irregular.

Finalmente, la violencia estructural es quizá la síntesis de las violencias previas, aunque como se ha afirmado, el flujo de la violencia cultural explica la violencia estructural: agentes del Estado como los agentes migratorios o militares, o actores clandestinos de la migración como los polleros, finalmente son quienes producen la violencia, pero también ellos son parte de una ideología, de una institución –legal o paralegal– y, por lo tanto, los autores de la violencia.

La violencia estructural evidentemente se traduce en formas de vulneración institucional o sistémica por parte del Estado mexicano, hacia la población de menores migrantes. Un indicio de ello son las crisis económicas que no sólo afectan a la población de adultos, sino también de menores de edad que ante esta situación, construyen proyectos migratorios a pesar de los riesgos. Desde esta perspectiva, la violencia estructural desestima un recurso internacional como es “el interés superior del niño”, y con ello vulnera aún más a esta población, tanto jurídica como socialmente.

Allende esta situación, la violencia estructural también se hace visible en las interacciones de los menores migrantes con los agentes del Estado y las relaciones asimétricas de poder que se tejen, tal como se ha mostrado, pero sobre todo, dicha violencia se disfraza forjando discursos en torno a la “vulnerabilidad” de los menores migrantes como si se tratara de un rasgo “natural” de ellos, y evadiendo la vulneración que ejercen el propio Estado (Madrid, s.a), ya sea a través de sus políticas económicas o de la desprotección de la niñez migrante.

8. Conclusiones

Hace unos años, en un informe de la Washington Office of Latin America (WOLA), se afirmó que con el incremento de la seguridad fronteriza en Estados Unidos y el aumento de la violencia criminal en México, los migrantes de América Central e incluso de México eran más vulnerables y víctimas potenciales de violencia, en particular aquellos que transitaban por Tamaulipas; una entidad que fue señalada como una región caracterizada por la frecuencia y brutalidad de la violencia hacia los migrantes, en particular la derivada de los grupos criminales (Isacson y Meyer, 2013).

Dentro de la literatura académica, los informes y reportes sobre la vulnerabilidad de los migrantes y la violencia hacia ellos son vastos. Sin embargo, la mayoría de éstos se limitan a describir formas de violencia directa que viven los migrantes adultos durante su tránsito, de igual forma pocas veces mapean dicha violencia en diferentes momentos, espacios y situaciones de interacción social de los migrantes con actores legales –como los agentes de migración o el ejército–, actores ilegales –como los coyotes– o entre sí mismos en el trayecto, tanto antes como después de cruzar la frontera.

Este trabajo hace una contribución tanto teórica como metodológica al conocimiento de la violencia hacia los menores migrantes mexicanos, que transitan por Tamaulipas hacia Estados Unidos. El aporte principal es que se mapean diferentes formas de violencia traslapadas que vive una población que, dentro de las ciencias sociales, hasta hace unos años había sido ninguneada por considerarse poco significativa con relación a los adultos migrantes, o bien irrelevante porque no aportaba remesas (Mancillas Bazán, 2009).

En el ámbito teórico, la utilización del denominado triángulo de la violencia (Galtung, 1969) sin duda es un referente conceptual importante para explorar la violencia cultural, directa y estructural hacia los menores migrantes. No obstante, como se ha mostrado, tales formas de violencia se encuentran traslapadas entre sí y forman parte de un proceso relacional articulado con la crisis de las instituciones del Estado mexicano en materia de protección y respeto de los migrantes en tránsito, la violencia latente en una región del Golfo de México como Tamaulipas y la vulnerabilidad de una población específica como son los menores migrantes.

En el ámbito metodológico, la utilización de datos provenientes de una encuesta no probabilística, así como el uso de observaciones y conversaciones informales, aunque con algunas limitaciones, son relevantes para cartografiar las expresiones de violencia que viven menores mexicanos que transitan por el noreste de México, pero sobre todo para mapear cómo dicha violencia es ejercida tanto por actores legales como por actores ilegales de la migración, quienes en diferentes momentos del trayecto de los menores, así como en diferentes espacios (como los retenes, las casas de seguridad o los albergues), despliegan violencias traslapadas.

Cartografiar la violencia, al menos entre poblaciones en extremo vulnerables y vulneradas como son los menores migrantes, demanda hacer uso de referentes conceptuales y metodológicos holísticos que tomen como centro las experiencias migratorias, pero también que sitúen dichas experiencias en tiempos y contextos caracterizados por una violencia estructural que se hace visible en ámbitos regionales a través de agresiones directas, culturales y simbólicas hacia los menores.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, S. coord. (2016): *En el desamparo. Los Zetas, el Estado, la sociedad y las víctimas de San Fernando, Tamaulipas (2010) y Allende, Coahuila (2011)*. México: El Colegio de México, Documento de Trabajo del Centro de Estudios Internacionales.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (2001): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. España: Editorial Popular.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1992): *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Cabrera Duarte, M. A. y Valdés Gardea, G. C. (2016): "Vulnerabilidad social de la niñez migrante no acompañada: una mirada desde el área urbana de Altar, Sonora, México", *Migraciones*, 39: 97-121. <https://doi.org/10.14422/mig.i39.y2016.004>
- Casillas, R. (2010): "Masacre de transmigrantes. Reflexiones e interrogantes sobre los significados del asesinato de 72 migrantes", *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10 (4): 1-8.

- (2011): "El secuestro, un nuevo rostro de la vulnerabilidad del migrante centroamericano en México", *Ecuador Debate*, 80: 179-196.
- Ceriani Cernadas, P., García, L. y Gómez Salas, A. (2014): "Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe", *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 42: 9-28. <https://doi.org/10.1590/s1980-85852014000100002>
- El Universal (2010): "Migrantes. 72 muertos de fosa en Tamaulipas", *El Universal*, México. Disponible en web: www.eluniversal.com.mx/notas/704017.htm
- Galtung, J. (1969): "Violence, Peace, and Peace Research", *Journal of Peace Research*, 6: 167-191. <https://doi.org/10.1177/002234336900600301>
- (2003): *Violencia cultural*. Bizkaia, España: Gernika Gogoratuz.
- González Reyes, P. J. (2009): "Migración, criminalidad y violencia en la frontera norte de México", *Revista Criminalidad*, 2: 47-60.
- Han, B. C. (2016): *Topología de la violencia. El sujeto de rendimiento y la internalización de lo violento*. Barcelona: Herder.
- Hernández-Hernández, O. M. (2013): "Violencia, masculinidad y experiencias migratorias de menores mexicanos repatriados de Estados Unidos", *International Journal of Latin American Studies*, 3(1): 97-125.
- (2016): "Actores clandestinos en la migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Anguiano Téllez, M. E. y Villafuerte Solís, D. coords.: *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*: 175-202. México: El Colegio de la Frontera Norte-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Isacson, A. y Meyer, M. (2013): *Border Security and Migration: A Report from South Texas*. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America.
- Izcara Palacios, S. P. (2009): *La praxis de la investigación cualitativa*. México: Plaza y Valdés.
- (2012): "Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 93: 3-24. <https://doi.org/10.18352/erlacs.8361>
- La Parra, D. y Tortosa, J. M. (2003): "Violencia estructural: una ilustración del concepto", *Documentación Social*, 131: 57-72.
- Madrid, A. (s.a.), "Vulneración y vulnerabilidad: el orden de las cosas", Fundació L'Alternativa. Disponible en web: <http://www.fundacioalternativa.cat>
- Mancillas Bazán, C. (2009): "Migración de menores mexicanos a Estados Unidos", en Leite, P. y Giorguli, S. E. coords.: *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*: 211-246. México: Consejo Nacional de Población.
- Manual de referencia para la operación del modelo protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados* (2008): México: Secretaría de Gobernación-Instituto Nacional de Migración-Sistema DIF Nacional-Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados-Organización Internacional para las Migraciones.
- Martínez, O. (2010): *Los migrantes que no importan*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Milenio (2011): "Los Zetas reclutaban migrantes en San Fernando", *Milenio*, México. Disponible en web: www.milenio.com/cbd/doc/noticias2011/1e8c1391d6d8c8a64ec0912c539989dff
- Moreno Mena, J. A. y Avendaño Millán, R. A. (2015): "Arrinconados por la realidad: Menores de circuito", *Estudios Fronterizos*, 16(31): 207-238. <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a08>
- Notimex (2016): "Sedena y PF despliegan operativo en central de autobuses de Tamaulipas", *Notimex*, México. Disponible en web: <http://www.20minutos.com.mx/noticia/76689/0/sedena-y-pf-despliegan-operativo-en-central-de-autobuses-de-tamaulipas/>
- Pimienta Lastra, R. (2000): "Encuestas probabilísticas vs. No probabilísticas", *Política y Cultura*, 13: 263-276.
- Quintero Ramírez, C. (2007): *El Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos. El caso del Programa de Menores Migrantes o Repatriados en Matamoros, Tamaulipa*. México: El Colegio de la Frontera Norte. [Reporte de trabajo].
- Sánchez Munguía, V. (1993): "Matamoros-sur de Texas: el tránsito de los migrantes de América Central por la frontera México-Estados Unidos", *Estudios Sociológicos*, XI(31): 183-207. <https://doi.org/10.31819/9783964563248-002>

- Segob (2015): "Eventos de repatriación de menores migrantes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa y punto de recepción, por edad y condición de viaje, 2010-2016", *SEGOB*, México. Disponible en web: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Series_Historicas
- Silva Quiroz, Y. y Cruz Piñero, R. (2013): "Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad", *Región y Sociedad*, XXV (58): 29-56. <https://doi.org/10.22198/rys.2013.58.a123>
- Slack, J. y Whiteford, S. (2010): "Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona", *Norteamérica*, 5(02): 79-107.
- Spener, D. (2009): *Clandestine Crossings: Migrants and Coyotes on the Texas-Mexico Border*, Ithaca: Cornell University Press.
- Trinidad, M. (2017): "Crece percepción de inseguridad en Tamaulipas", *Reforma*, México. Disponible en web: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1164547&md5=846c1a43aad3955858e062e2cd50ee718&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>
- Unicef México (2007): *Niñez Migrante en las fronteras*. México: UNICEF. Disponible en web: https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6931.htm
- Unicef México (s/f): *UNICEF por los derechos de la niñez migrante*. México: UNICEF. Disponible en web: http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_12170.htm

Breve CV del autor:

Oscar Misael Hernández-Hernández es Doctor en antropología social por El Colegio de Michoacán (México), profesor invitado en la University of Texas at Austin (USA) y actualmente investigador titular en El Colegio de la Frontera Norte (México). Analiza la migración y repatriación de menores migrantes por la frontera México-Estados Unidos, así como por la frontera Chiapas-Guatemala.